



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 190 - Ministerio Público
EJERCICIO: 2024



MISIÓN: El Ministerio Público es una institución técnica, profesional y especializada, responsable del ejercicio de la acción penal pública de forma objetiva y eficaz, en representación, defensa y protección de los intereses generales de la sociedad hondureña.

VISIÓN: Ser una institución moderna y tecnificada de reconocido prestigio nacional e internacional, con talento humano calificado y comprometido con sus principios y valores para el efectivo cumplimiento de sus fines constitucionales.

OBJETIVO: **1 - Garantizar la dirección técnico jurídica de la investigación criminal, ejerciendo la acción penal pública, para la representación, defensa y protección de los intereses generales de la sociedad.**

Resultado: 1 - Incrementados los casos investigados y resueltos, formalizados bajo la Dirección Técnica del Fiscal.

Supuesto: Que las condiciones económicas, sociales y políticas se mantengan estables dentro del sistema democrático de gobierno.

Población Objetivo: 45 - CIUDADANIA EN GENERAL

Objetivo Operativo: 1 Resolver e investigar los delitos y remitirlos a las autoridades judiciales.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Casos investigados y resueltos a la ciudadanía, por medio de resoluciones administrativas y judiciales.	355 - CASO RESUELTO	1 - Anual	24,448
2 - Requerimientos fiscales elaborados	967 - REQUERIMIENTO FISCAL	4 - Trimestral	16,428
3 - Investigaciones criminales realizadas	51 - INVESTIGACION	4 - Trimestral	745
4 - Investigaciones sensibles realizadas	51 - INVESTIGACION	4 - Trimestral	55
5 - Investigaciones contra el narcotráfico realizadas	51 - INVESTIGACION	4 - Trimestral	253
6 - Dictámenes forenses presentados a las autoridades fiscales, judiciales y policiales	30 - DICTÁMEN	4 - Trimestral	37,676